

USHUAIA, 28 de octubre de 2019.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la unidad de Unidad de Apoyo de esta Secretaría fue creada en razón de cubrir licencias, ausencias, vacancias del personal titular y a los fines de contar con personal especializado nombrado a dichos efectos (Acordada N° 55/09 y 44/15).

En este marco y atento las necesidades de índole funcional que atraviesa el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, resulta conveniente trasladar a dicha unidad al Dr. Eduardo Javier Tepedino, Leg. N° 600, quien se encuentra designado en Unidad de Apoyo.

En este sentido y de acuerdo con lo determinado en el Art. 20° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, corresponde hacer lugar a dicho traslado.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) **TRASLADAR** al Dr. Eduardo Javier TEPEDINO al Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, donde prestará colaboración.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 63/19

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia